

La enseñanza rural en un pueblo de Zamora: Andavías

Llegó a tener casi mil habitantes a mediados del siglo pasado, ahora no llega a la mitad. Andavías es el escenario elegido para completar el bloque sobre Educación y Entidades Locales y el escenario también para dar espacio, y de paso reconocimiento, a la enseñanza rural, a la escuela rural recordando cómo fue evolucionando la enseñanza de los niños en ese pueblo zamorano.



José Antonio Mateos Carretero, Cronista oficial de Andavías y Parla. Miembro de la Real Asociación Española de Cronistas Oficiales (RAECO)

Lo primero que debemos conocer es que la enseñanza de niños en el mundo rural aparece en torno a la Iglesia, lo mismo que en el mundo urbano las primeras universidades aparecen asociadas a las catedrales. Es el mundo eclesial el encargado de la educación en España hasta el siglo XIX. Esa primera noticia es de 1746 cuando el obispo de Zamora, Don Onésimo de Salamanca y Zaldívar, se preocupa del analfabetismo de la población y manda al cura que el sacristán que nombre a quien sea capaz de ser maestro de niños y a los Alcaldes del pueblo que contribuyan

por Concejo en el estipendio que se ha de pagar, y lo hagan en conjunto con el vecino lugar de Palacios del Pan para que le sea menos gravoso a los vecinos.

Añade que acudan los niños desde los seis a los nueve años sin mirar si son ricos o pobres. En 1769 el obispo Don Antonio Jorge y Galván, refuerza lo mandado por Don Onésimo y entendiendo que muchos no pueden contribuir al maestro por no tener recursos, instituye lo que podrían ser consideradas las primeras becas para niños de familias pobres, man-

dando que, ya que la fábrica de la iglesia estaba con superávit, pague el estipendio por seis muchachos pobres que ha de elegir el párroco, lo que observamos en las cuentas de los años siguientes.

En la visita pastoral de todas las parroquias de la diócesis de Zamora que hace el obispo Don Joaquín Carrillo Mayoral, entre el 26 de abril de 1805 y el 27 de junio de 1807, entrega a los párrocos un cuestionario para que expongan la situación de sus parroquias en diversos aspectos. Don Ramón Flores, párroco a la sazón de



Vista general de Andavías (Zamora).



Ayer y hoy de la Casa del Concejo, y las escuelas de Andavías y las casas de maestros.

Andavías contesta a la pregunta 20, diciendo: *"Hay en este pueblo maestro de primeras letras su obligación es enseñar a leer, escribir y contar, y enseñarles la doctrina Cristiana; su dotación consiste en trescientos reales que le da el Concejo y alguna cosa que le da el párroco sin estipendio alguno de los muchachos que enseña; sirve también de sacristán y por lo mismo que es poca su dotación, conviene asignarle alguna cosa más de la yglesia, además del salario que tiene por razón de sacristán; o arreglarle los derechos que son muy limitados."* Es decir, sigue siendo el sacristán el encargado de servir como maestro, sin embargo, parece que hay problemas en el pago de su salario. Debemos tener en cuenta que en 1807 las tropas napoleónicas han entrado en territorio español como aliados para combatir contra los portugueses aliados de los ingleses, por lo que se inician penurias económicas derivadas del mantenimiento de las que pronto serán tropas invasoras.

Ya a mediados del siglo XIX, en el II tomo del Diccionario geográfico-estadístico-histórico de España y sus posesiones de ultramar editado en Madrid en 1847 de Pascual Madoz, se dice de Andavías *"tiene una escuela de instrucción primaria, común a ambos sexos, a la que concurren como unos 20 alumnos: el maestro está*

dotado con 600 reales, pagados de los fondos de propios, y tres cargas de trigo, que le dan los padres de sus discípulos".

Es decir, es una escuela mixta y unitaria en la que parte del pago lo hacía el Ayuntamiento en dinero y otra parte los padres en especie. La escuela era una casa propiedad del Ayuntamiento, que, en 1751, en el Catastro de Ensenada, aparece alquilada a un vecino que paga una renta anual de 20 reales. Esa casa que sólo tenía la planta baja es modificada probablemente en 1858 coincidiendo con la construcción del juego de pelota que es la pared que la cierre por el este añadiéndole una planta superior.

Esa escuela funciona hasta algún año del primer cuarto del siglo XX, en el que se construyen las escuelas nuevas, con separación del alumnado por sexos. También se construyen las casas de los maestros que estuvieron ocupadas muy pocos años hasta mediados del siglo y que posteriormente fueron alquiladas a particulares por el Ayuntamiento y actualmente a una de ellas se le ha dado un uso muy diferente para el que fue edificada convirtiéndola en tanatorio.

Sobre los maestros poco puedo decir, puesto que al no vivir en el pueblo sólo puedo hablar por las referencias oídas. Sí puedo decir que hay dos

calle que llevan los nombres de un maestro y una maestra. La primera está dedicada a Don Eugenio Díez, de cuyas bondades oí hablar a mis tíos. Doña Josefa Rodríguez es la otra maestra, con calle y plaza, que ejerció su docencia desde los años veinte hasta varios años después de la Guerra Civil, de la que mi madre, que fue alumna suya, siempre me habló bien.

Por supuesto en esos años había dos escuelas que eran unitarias, en una la maestra educaba a las niñas desde los seis años hasta los dieciséis, y en la otra, el maestro hacía lo propio con los niños. Años duros en los que el salario era escaso que a veces se complementaba con donativos en especie por los padres de los alumnos, en los que la calefacción en invierno se cubría, en el mejor de los casos, con un brasero para los maestros y con latas de sardinas, a las que se le acoplaba un asa, que los alumnos llevaban a la escuela con algunas brasas que se consumirían a media mañana, y el resto del día con las prendas de abrigo puestas.

En la actualidad todo es distinto hay dos aulas, una para el alumnado de educación infantil, y otra para el de educación primaria. Ninguna de ellas llega a los diez alumnos por lo que el trabajo que se hace sobre ellos es casi personalizado.